

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Medidas para el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2021/2022
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

a) De la materia:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

b) Del centro y su entorno:

El contexto socioeconómico y educativo que rodea a un centro, influye decisivamente en las decisiones que este adopta marcando sus señas de identidad. El binomio sociedad-centros escolares adquiere su máximo significado en la época actual, en la que se realizan esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumno en competencias clave que les ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr que todos los centros de enseñanza sean referentes de calidad educativa en la sociedad del conocimiento.

Sin duda esta labor nos compete a todos, instituciones, familias, profesorado, alumnado y la sociedad en general. Como docentes, incidimos en la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos agentes implicados, en especial entre profesorado y familias para facilitar una mejor atención educativa, psicofísica y social al alumnado. El I.E.S. MGR se halla enclavado en una localidad situada al Noroeste de la provincia de Almería y perteneciente a la comarca del medio Almanzora. Su núcleo principal de población está ubicado en la carretera comarcal 323 y a una distancia de la capital de 130 km. Por razones de tipo histórico, lingüístico y etnográfico, esta comarca aparece como una zona de transición entre las comunidades andaluza y murciana.

La villa de Albox tiene un término municipal de 165 kilómetros cuadrados, con una población de unos 12.000 habitantes. Está formada por un núcleo urbano y varias diputaciones, El casco urbano se reparte en tres barrios bien diferenciados. El primero y más antiguo es el de San Antonio; a partir de él se fue formando un núcleo mayor que se conoce con el nombre de Pueblo, ambos situados en el margen occidental de una rambla que atraviesa el centro urbano. En el margen oriental de la rambla se haya situado el barrio de San Francisco, alrededor del cual fue creciendo un núcleo de población conocido con el nombre de La Loma.

ISC: Desde el punto de vista socio-económico, hay que mencionar que Albox desarrolló en un pasado reciente una gran actividad comercial que le permitió alcanzar una economía floreciente gracias al carácter activo y

empresario de sus habitantes y a la importancia adquirida por sus ferias de ganado, que lo convirtieron en el centro comercial de la comarca. Sin embargo, la mecanización del campo acabó con la pujanza de sus ferias, y la aparición de las grandes superficies cercanas asestaron un duro golpe a la economía local, y ello ha motivado, en parte, su recesiva situación actual. Se ha ido consolidando, en los últimos años, el sector servicios y el transporte emergió con fuerza, siendo hasta hace pocos años la principal actividad. Pero tras la crisis de 2008, el transporte por carretera se ha trasladado a zonas costeras, más cerca de las grandes explotaciones agrícolas para las que trabaja para abaratar costes y, con el desplome de la construcción, el tono económico del pueblo ha decaído considerablemente.

Esto ha traído consigo una escolarización más prolongada del alumnado cercano a la edad laboral y un repunte de la educación de adultos.

La causa de la anteriormente mencionada actividad inmobiliaria, se encuentra en la significativa inmigración británica en nuestra localidad durante las últimas 2 décadas. También cabe destacar que existen considerables colonias de población ecuatoriana y de origen paquistaní, probablemente a causa de las duras condiciones socio-políticas y económicas en sus países de origen. De hecho, el alumnado del centro se compone de diversas nacionalidades, diversidad social que le imprime un interesante carácter multicultural y una elevada necesidad de adaptación lingüística.

El nivel de vida de la población es, en su mayoría de clase media o media-baja, ya que existen importantes oscilaciones, sobre todo, en lo que se refiere al alumnado inmigrante.

Existe mucha heterogeneidad pues hay alumnos y alumnas muy destacados (que suelen coincidir con familias con un alto ISC, que se toman muy en serio las necesidades formativas de sus hijos) y otros con un claro perfil de fracaso escolar, coexistiendo los dos extremos. Existe, asimismo, un porcentaje del 12,3 % del alumnado con perfil de necesidades educativas especiales y educación compensatoria.

No obstante, cabe decir que es muy escaso el número de alumnas y alumnos que no cuentan con medios medianamente razonables para el desarrollo de sus estudios, pues la gran mayoría cuentan con Internet en casa o en centros donde pueden conectarse en horario no lectivo (el propio centro, sin ir más lejos), una biblioteca municipal con acceso a la red y el centro Guadalinfo. Asimismo, tienen a su disposición los fondos bibliográficos de la Biblioteca municipal y la del propio centro, además de contar con el programa de gratuidad de libros de texto que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está formado por un profesor, Álvaro Alberó Mompeán, funcionario en prácticas en este curso 2021/2022.

El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

Álvaro Alberó Mompeán:

-Jefatura de Departamento de Latín y Griego (1 hora).

-4.º E.S.O.: Latín (3 horas).

-1.º Bach.: Griego (4 horas).

-1.º Bach.: Latín (4 horas).

-2.º Bach.: Griego (4 horas).

-2.º Bach.: Latín (4 horas).

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el anterior.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En el RD 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

Así pues, la cultura romana y, en general, la cultura clásica están llenas de valores que ilustran gran parte de los objetivos de los distintos temas. Su tratamiento plantea además un flujo de ideas y valores entre los contenidos concretos de la asignatura y la problemática y la realidad social del entorno, pretendiendo una integración global y una repercusión en la personalidad de los alumnos y las alumnas. Tras los numerosos años en los que se ha ido incidiendo en estos temas, el Bachillerato es una etapa importante porque ofrece una mayor capacidad de profundización intelectual y ética y porque está integrada por alumnos en una edad clave para asumir unos valores con garantías de continuidad.

Así, se han incluido en la programación una serie de enseñanzas transversales que, en latín, se han incorporado a través de la propuesta de actividades basadas en la lectura de textos (originales o traducidos) para su

comentario y reflexión.

Por tanto, esta materia trabaja y desarrolla los siguientes elementos transversales recogidos en el Decreto 111/2016 y modificados en el Decreto 182/2020:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El Latín contribuye, entre otras cosas, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio (y a las modificaciones del Decreto 182/2020), las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

Bloque 1 (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo

la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico): Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden del 15 de enero de 2021:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo

comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

En ese sentido, distinguimos tres tipos de evaluación, según el momento en que se efectúe:

-Evaluación inicial: se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso y tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos.

-Evaluación procesual: se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

-La evaluación final o sumativa: consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje, donde se valorará el trabajo diario del alumnado, su implicación en los trabajos de investigación, su actitud en clase, en las pruebas, etc.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 31.3 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica. Es necesario puntualizar, por tanto, que aun cuando la evaluación se realizará mediante los elementos ya mencionados, en concreto los criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca, los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Los instrumentos de evaluación se organizan en las siguientes categorías:

-Actividades evaluables: batería de ejercicios relativos a los contenidos de las materias de Latín y Griego.

-Producción oral y escrita: elaboración de mapas, presentaciones y exposiciones de temas relacionados con nuestras asignaturas.

-Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado. Propuestas especialmente para las lecturas, análisis y comentario de obras y textos seleccionados.

-Prueba oral o escrita: pruebas para valorar ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

La programación de todas las actividades evaluables y sus respectivos detalles quedarán recogidos en el 'Cuaderno del Profesor' de forma que se tenga un registro de la evolución, del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias. Los criterios de calificación se basan en las mencionadas categorías que serán evaluadas de manera criterial. La calificación del perfil de las materias del Departamento de Latín y Griego se obtendrá de la evaluación aritmética y calificación de los criterios de evaluación, exceptuando, como se ha dicho, aquellos de contenido lingüístico, cuya evaluación será continua.

El modelo de calificación propuesto está basado en la evaluación por criterios de evaluación y se establece de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe señalar que, siguiendo un sistema aritmético, todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. Cada unidad didáctica tiene asociados una serie de criterios de evaluación coherentes con los objetivos de la materia y los contenidos abordados, y a cada criterio le corresponde unos estándares. Cada herramienta evaluable tendrá asociados los criterios de evaluación que se pretenden medir, así como el instrumento de evaluación con el que se valorará. A medida que vayamos calificando se irá obteniendo la calificación de los criterios de evaluación implicados. Al finalizar cada trimestre obtendremos una calificación extraída de las notas obtenidas por el alumnado durante dicha evaluación y que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre.

En la evaluación final, la calificación obtenida procederá de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación ponderados durante el curso, resultado que se extrapolará de la escala de 100 a una escala 10.

En caso que la calificación obtenida contenga decimales se redondeará como norma general al número entero más cercano. En el caso de que el decimal sea 5 el redondeo queda a criterio del profesorado que utilizará la información registrada sobre el alumno/a durante todo el proceso de evaluación (datos de actitud, asistencia, capacidad de trabajo, situación del alumno/a, etc.).

En cuanto a los mecanismos de recuperación:

-Para el alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación propondremos actividades para reforzarlos y tendrán la oportunidad de demostrar si lo han superado poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en pruebas similares. En el caso de dar por superado dicho criterio, la calificación obtenida se modificará en la evaluación dando así por finalizado el proceso. En el caso de que el/la alumno/a no consiga superar dichos criterios a lo largo del curso y si tras realizar la evaluación final obtiene una calificación por debajo del 5 tendrá que recuperar los aprendizajes no adquiridos a través de la realización de una serie de pruebas en las que ponga de manifiesto la consecución de los aprendizajes no adquiridos durante el curso. Estas pruebas quedan a criterio del profesor/a y podrán consistir en resolver y entregar actividades de recuperación y tareas propuestas, superar una prueba escrita sobre los contenidos involucrados en el trabajo de recuperación cuando los instrumentos de evaluación utilizados así lo requieran, corregir y volver a entregar las actividades evaluables no superadas, etc. En caso de que el alumnado no supere los criterios lingüísticos de un trimestre, se considerarán recuperados cuando apruebe los del siguiente, pues la evaluación de estos es continua, por lo que no se realizarán ejercicios de recuperación, a menos que el profesor excepcionalmente lo estime conveniente.

-La fecha para la recuperación extraordinaria (y de acuerdo con la modificación de los Decretos 97/2015, de 3 de marzo, 111/2016, de 14 de junio, y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establecen los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía) será a finales de junio y podrá plantearse con las mismas opciones que se han enumerado para la evaluación ordinaria. Con el fin de proporcionar referentes para la superación de la materia se elaborará un informe sobre los criterios de evaluación no superados, los contenidos involucrados y el modo de superarlos.

Información a los alumnos y padres

Los alumnos estarán informados diariamente de su proceso de aprendizaje con la corrección de las actividades y de las pruebas escritas.

Los padres dispondrán del sistema informatizado PASEN para contactar con el profesor y este, además, informará a aquellos en cualquier momento de la etapa educativa de sus hijos, por medio de llamadas de teléfono o citas presenciales en el centro.

Evaluación de alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

Según la Orden de 19 de septiembre de 2005 sobre el Plan integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo, se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes supongan el 25% del total de horas lectivas de la materia.

Los padres estarán informados de las faltas de asistencia de sus hijos por medio de la plataforma citada PASEN. En ese caso, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua y realizarán una prueba escrita extraordinaria que se ajustará a los mismos contenidos y criterios de evaluación y de calificación de la evaluación ordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los principios de la LOMCE, tal y como mencionamos con anterioridad, establece que 'los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común'.

La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno/a de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Además, el marco legal que ampara esta programación establece que las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo intelectual, personal,

social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en dicha ley y que asegurarán los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Así pues, el Real Decreto 1105/2015, cap. II, el artículo 29.3 trata los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) en la etapa de Bachillerato. Además, existe normativa específica:

- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003).

- Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- Orden del 15/01/2021 y las instrucciones del 08/03/2021.

El derecho de todos los niños y niñas a la educación se encuentra consagrado en la Declaración de los Derechos Humanos y reiterado en todas las políticas educativas. La atención a la diversidad es, por tanto, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Basándonos en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que nos marca las pautas para la prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la elaboración de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva dividimos dichas medidas en dos categorías: atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria: Se trata de la aplicación de medidas generales que responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo a través de recursos y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, es decir, se trata de no olvidar que cada uno de nuestros alumnos es diferente y que su forma de aprender es distinta.

Los datos de la evaluación inicial realizada durante el primer mes del curso y la información recogida durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as según sus motivaciones, intereses y capacidades en cada momento del proceso. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición o no de destrezas y contenidos y adecuar la actividad diaria a las características y necesidades educativas del alumnado.

Tal y como establecen los principios de la escuela inclusiva en general y el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, la atención a esta diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, favoreciendo la no discriminación y la no clasificación usando las siguientes estrategias:

- Secuenciación de contenidos en grados de dificultad (de menos a más).

- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, en la que las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad personal para llevarlas a cabo.

- Establecimiento de grados de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.

- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo para mejorar las competencias clave de un alumno, alumna o grupo y de actividades de profundización que permitan a un alumno, alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

- Uso de instrumentos de evaluación variados: cada criterio de evaluación se valorará con al menos dos instrumentos con el fin de garantizar la medida de los aprendizajes en diferentes escenarios.

- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos que promuevan el principio de inclusión, ejercitando la responsabilidad y la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la

comunicación y la convivencia en sociedad.

- Adaptación de pruebas de evaluación tanto de formato como de tiempo y, en general, similares a las que un alumno tenga durante el proceso de aprendizaje de los contenidos que se van a evaluar.

Atención Educativa Diferente a la Ordinaria: Es necesario considerar que existen determinados alumnos para los que estas medidas ordinarias de atención a la diversidad no les son suficientes para acceder al currículo establecido con carácter general. Se hace entonces necesario adoptar otras medidas complementarias, de carácter extraordinario o específico, más ajustadas a sus necesidades y que les sitúen en mejores condiciones para desarrollar las capacidades reflejadas en los objetivos generales de la etapa.

Los alumnos que necesitarán estas medidas serán los que la LOMCE, en su artículo 71, denomina alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los que se incluyen, según la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado que no haya promocionado.
- Alumnado que haya promocionado con pendientes.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas específicas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso atendiendo a las Instrucciones citadas con anterioridad, sobre el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, de carácter educativo o de carácter material. Se consideran medidas específicas de carácter educativo dentro del aula:

- Adaptaciones de acceso (AAC).
- Programa de refuerzo para alumnos NEAE y NO NEAE (ESO y Bach.).
- Programas Específicos (PE).
- Programa de profundización para alumnado con altas capacidades intelectuales.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones extraídas de la evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación que será el encargado, junto al equipo educativo, de determinar el tipo de medida que se va a aplicar en cada materia. Una vez realizado el dictamen, procederemos a desarrollarlo en función de la medida asignada siguiendo las pautas marcadas en el protocolo de atención a la diversidad y quedará reflejado en las actas de departamento.

Además, debemos puntualizar que, en Bachillerato, y al tratarse de una etapa posobligatoria de estudios no se contemplan las mismas adaptaciones curriculares ni metodológicas que por ley deben contemplarse en la ESO. Las medidas para atender a la diversidad irán enfocadas en el refuerzo y secuenciación de los contenidos y en la facilitación y adaptación de los instrumentos de evaluación. Así, se proponen estas adaptaciones:

i) De Contenidos:

- Priorización de los contenidos mínimos.
- Secuenciación de los mismos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad,

ii) De tipología de actividades:

- Actividades comunes.
- Proporcionar actividades adicionales de refuerzo.
- Simplificar en las actividades y tareas las instrucciones escritas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Secuenciar los pasos de las actividades. Utilizar instrucciones paso a paso.
- Permitir más tiempo en la realización de actividades y trabajos.

iii) De distribución y agrupación:

- Técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o en grupo
- Colocar al alumno cerca del profesor.

- Utilizar la enseñanza tutorada.
- Permitir más tiempo para la realización de actividades, tareas, pruebas escritas, etc.

iv) De facilitación y simplificación de los instrumentos:

- Posibilidad de realizar las pruebas escritas de forma oral.
- Permitir más tiempo en las pruebas escritas y en los trabajos.
- Focalizar los conceptos del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

a) Actividades de refuerzo y de enriquecimiento en la materia de latín.

Las actividades de refuerzo estarán dirigidas tanto a los alumnos NEAE como a otros alumnos que así las precisen. Se procurará que estas sean lo más accesible posible para el primer grupo. En este sentido, destacamos:

- Para los contenidos del bloque 3 y 4 proponemos actividades como:
 - Confeccionar un vocabulario de palabras frecuentes que han aparecido en los ejercicios.
 - Realizar tablas con las desinencias morfológicas estudiadas para realizar ejercicios de declinar y conjugar.
 - Análisis y traducción de oraciones sencillas atributivas.
 - Realizar ejercicios interactivos de declinar y conjugar en la web.
- Para el bloque 6, referido a los textos, proponemos las siguientes alternativas:
 - Sintetizar el contenido de un texto, extrayendo las principales ideas.
 - Señalar las diferentes partes del texto.
 - Contestar preguntas de comprensión lectora.

Tras detectar al alumnado repetidor, o que precise refuerzo, se le aplicará un plan individualizado que respetará las pautas, y secciones, previstas en la programación.

Las actividades de enriquecimiento se adaptarán a los alumnos que vayan a desarrollarlas, especialmente los de altas capacidades. Entre ellas contemplamos las siguientes:

- Trabajos de investigación sobre temas específicos.
- Lectura de obras clásicas en versión bilingüe.
- Lectura de libros de divulgación sobre cultura clásica.
- Ejercicios de morfología sobre términos anómalos o irregulares.
- Visionado y comentario de documentales.

b) Atención al alumnado con altas capacidades.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: diagnóstico de Superdotación. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

- Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.
- Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.
- Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Por motivos de la actual pandemia de COVID-19, se limitarán las actividades extraescolares que impliquen desplazamientos. Proponemos, no obstante, las siguientes actividades complementarias:

En primer lugar, se organizará el 'Taller de Cocina Romana', impartido por Mireia Ruiz Manresa (Masterchef), donde los alumnos cocinarán platos de la gastronomía de la Roma clásica, mientras aprenden datos sobre la

cultura y la sociedad antigua.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cinefórum.

Se propone el visionado de tres vídeos, uno por trimestre, sobre dioses, héroes y hombres y mujeres. Se ofrece una batería facultativa, pues siempre se tendrán en cuenta las características del grupo:

-Episodio 6 (A murder of Gods) de la temporada 1 de American Gods (Bryan Fuller y Michael Green, 2017). La serie adapta la homónima novela de Neil Gaiman (2001) y aporta una original visión de los dioses tradicionales que luchan por sobrevivir en la América moderna.

-Percy Jackson y el ladrón del rayo (Chris Columbus, 2010). Resulta interesante para que los alumnos reconozcan los distintos dioses, héroes y sus atributos.

-Ágora (Alejandro Amenábar, 2009). Con este film los alumnos podrán acercarse a la vida de una mujer excepcional de la Antigüedad.

-Además: Julio César de Mary Beard; Aníbal, el peor enemigo de Roma (2006) de Edward Bazalgette; Hércules (2014) de Brett Ratner; Immortals (2011) de Tarsem Singh.

Además, actividades de exposición y debate:

-Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina (final de septiembre / inicio de octubre).

-La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el día de Halloween (1 de noviembre).

-Explicación de los Lupercales y versos latinos de amor, por San Valentín (14 de febrero).

-La celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía (28 de febrero).

-Exposición sobre la mujer en la Antigüedad, por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Por otro lado, el alumnado de este curso realizará un 'Taller de teatro' de la obra 'Flechazos', escrita por un alumno de latín de 2.º de Bach. Es una actividad opcional, pues la mayoría de los ensayos se realizarán en el recreo (previsiblemente, los martes y miércoles) o en las tardes (al menos, una hora a la semana). Se trata de un texto actual que adapta la mitología clásica, que se ha de estudiar en esta asignatura, de un modo original, con gran comicidad.

Además, y como actividad interdepartamental, junto con el departamento de Historia, se propone la excursión a Cartagena, visitando sus restos arqueológicos púnicos y romanos. Además, se hará coincidir la actividad con la celebración del Festival de teatro grecolatino para que el alumnado tenga la oportunidad de acudir a alguna de las dramatizaciones que ofrezca su programa, siempre interesante. La fecha prevista para esta excursión será a lo largo del mes de marzo, en el segundo trimestre.

Se prevé, también, que los alumnos puedan seguir algunas de las conferencias didácticas del curso 'El Mundo Clásico en las Ciencias y las Artes' y participar en el concurso 'Los Dioses tienen wifi', organizados por la SEEC, sección de Murcia. No obstante, no han sido publicadas todavía las bases, ni el programa.

Por último, y solo para el alumnado de Bachillerato, se efectuarán las pruebas de nivel de Euroclásica, para la acreditación europea de lengua latina y griega. Esta prueba se divide en dos niveles, 'vestibulum' y 'ianua', el alumnado se presentará al examen que más se adapte a su nivel.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La evaluación de la programación es un proceso de investigación y reflexión por parte del profesorado sobre su propia labor. Esta evaluación permite constatar si el desarrollo del curso en cada momento corresponde a lo programado, nos facilitará información constante sobre si el proceso se adapta a las necesidades del alumnado, sobre los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a los objetivos que se pretenden y sobre la necesidad de modificar aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.

Para ello, tal y como dispone el artículo 20.4 del R.D. 1105/2014 y el artículo 14.3 del D. 111/2016, se proponen los siguientes indicadores de logro:

a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y por tanto contribuye al logro de estos.

b) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave recogidas en el apartado 4.1. de la programación.

- c) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.
- d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.
- e) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- f) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.
- g) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.
- h) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- i) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- j) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- k) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- l) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y efectivos, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- m) Se establecen unas normas de comportamiento y actuación que permiten un ambiente de clase basado en la convivencia y el respeto, que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación.
- n) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, que han sido diseñados teniendo en cuenta los indicadores propuestos:

- Formulario de evaluación de la práctica docente: recoge información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje que permite la valoración del logro de los indicadores propuestos y las medidas que se proponen en torno a dicha valoración.

- Escala de evaluación de la propuesta didáctica.

- Cuestionario de satisfacción, motivación y propuestas del alumnado.

Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. Esta información quedará registrada en las actas de las reuniones de departamento en las que se valore el proceso de enseñanza, y las conclusiones y modificaciones se plasmarán en la Memoria Final del Departamento que formará parte de la Memoria Anual del Centro.

M. Medidas para el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia

En virtud de lo establecido en la circular de 2 de abril de 2020 de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, si suspendiera la actividad docente presencial por la pandemia del Covid-19, por estas circunstancias extraordinarias en las que nos vemos inmersos, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se optará por utilizar la plataforma Google Classroom en todos los niveles donde se imparte Latín y Griego.

- En cuanto a las videoconferencias, se realizan mediante la aplicación Google Meet.

- La vía de comunicación preferible para cualquier tipo de consulta escrita es Google Classroom, si bien se complementa cuando sea necesario con el uso del correo institucional y Séneca.

- El material utilizado será diverso: apuntes entregados previamente, libro de texto, apuntes digitales elaborados específicamente por el profesorado, video-tutoriales de YouTube, archivos de audio, etc. Cualquier material nuevo se hará llegar al alumno buscando la máxima compatibilidad con los medios que tengan a su disposición (teléfono móvil, tablet u ordenador), de modo que la totalidad del alumnado pueda acceder a estos recursos sin ningún problema.

En cuanto a las actividades evaluables, utilizaremos las técnicas e instrumentos detallados en la programación modificados adecuadamente para la tele-formación:

- Actividades evaluables: baterías de ejercicios para valorar la capacidad del alumnado de poner en práctica los contenidos de las materias, conocer si los asimiló en los dos trimestres previos y si los trabaja de forma continuada.

- Producción oral y escrita: para valorar el desarrollo de la capacidad de explicar, justificar e informar acerca de temas relacionados con nuestras asignaturas.

-Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado y valorar la capacidad del alumnado respecto a casos prácticos anteriormente vistos.

-Prueba oral o escrita: pruebas para valorar la asimilación de los contenidos de forma autónoma mediante ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

Estos datos, al igual que la programación detallada de las actividades evaluables serán recogidos en el cuaderno del profesor de Séneca y las instrucciones de dichas actividades evaluables en Google Classroom, de modo que se refleje la evolución del alumnado en las condiciones que, eventualmente, puedan ser impuestas por las medidas para paliar la pandemia del Covid-19.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.
Bloque 4. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Las oraciones de infinitivo concertado.
7	Usos del participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
3	La familia romana.
4	Mitología y religión.
5	Arte romano. Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.****Objetivos**

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.**Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

LAT4. Cambia de voz las formas verbales.

LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.1. Formantes de las palabras.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7. Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7. Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
- LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

Estándares

LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.5. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
- LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3. La familia romana.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3. La familia romana.
- 5.4. Mitología y religión.
- 5.5. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.4. Mitología y religión.
- 5.5. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 6. Textos**

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la

expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Deducer el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la

expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.

LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	3,44
LAT.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	3,44
LAT.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,44
LAT.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	3,44
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	3,44
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3,44
LAT.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3,44
LAT.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,44
LAT.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3,44
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3,44
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	3,44
LAT.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	3,44
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	3,44
LAT.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	3,44
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	3,44
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,44
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,44
LAT.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	3,44
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	3,44
LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	3,44
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	3,44
LAT.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	3,44
LAT.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3,44
LAT.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	3,44
LAT.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	3,44

LAT.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	3,44
LAT.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	3,44
LAT.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,44
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	3,68

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Del Caos al 'Rex Deorum'	Primer trimestre (9 sesiones): 20 sept. - 10 oct.
Justificación		
Esta UD1 sirve de introducción a todos los niveles. Es una introducción, por un lado, a los mecanismos nucleares de la lengua latina; a los elementos básicos de la mitología romana; y a las etapas de la historia latina. Por otro lado, sirve de preámbulo al método que se seguirá en el resto de UD's.		
Número	Título	Temporización
2	Triángulos amorosos en el Olimpo	Primer trimestre (10 sesiones): 11 oct. - 3 nov.
Justificación		
En la UD2, como en la anterior y en las siguientes, se trabajan los siete bloques de contenido. En gramática, se estudia el presente de indicativo de los verbos y la primera declinación nominal. Se analiza el amor entre los dioses. Se practica la pronunciación y se profundiza en el vocabulario		
Número	Título	Temporización
3	'Hybris' y venganza, el odio de los dioses	Primer trimestre (11 sesiones): 4 nov. - 28 nov.
Justificación		
La UD3 continúa progresando en los contenidos de gramática y sintaxis: de declinación, conjugación y concordancia. Presenta, además, nuevas divinidades y cultos antiguos. Por última, ahonda en el sistema de evolución de la lengua: en la derivación y la etimología.		
Número	Título	Temporización
4	Del mar, la tierra y el aire: El 'rex Oceani', el 'rex Orci' y el 'Psicopompos'	Primer trimestre (10 sesiones): 29 nov. - 22 dic.
Justificación		
La UD4 cierra el primer bloque de contenido (De dioses y diosas). Inicia la tercera declinación y termina los tiempos verbales de indicativo que se realizan con la raíz de presente. En cultura: tras el estudio de la Monarquía (II) y la República (III), desarrolla el Imperio romano.		
Número	Título	Temporización
5	Eneas, el camino a Roma	Segundo trimestre (9 sesiones): 10 ene. - 30 ene.
Justificación		
Esta UD5 inicia el bloque II: De héroes y heroínas. Se presenta al gran héroe romano, Eneas, y a heroínas como Camila. Se introduce el sistema de perfecto. Se profundiza en el vocabulario y se realizan prácticas de traducción y retroversión.		
Número	Título	Temporización

6	Hércules, el calvario de un héroe	Segundo trimestre (9 sesiones): 31 ene. - 20 feb.
Justificación		
La UD6 estudia la figura de Hércules, su simbología y tradición. Finaliza la declinación nominal y estudia el pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto.		
Número	Título	Temporización
7	Los límites del mortal: el auxilio al héroe	Segundo trimestre (10 sesiones): 21 feb. - 17 mar.
Justificación		
En la UD7 se analizan las debilidades del héroe y los elementos y personajes que le socorren. Se introduce el modo subjuntivo y se estudia el ocio en Roma.		
Número	Título	Temporización
8	Las estrellas nos recordarán: los catasterismos del héroe	Segundo trimestre (10 sesiones): 18 mar. - 8 abr.
Justificación		
Con la UD8 se termina el bloque II. Se avanza en el estudio de la gramática de los pronombres latinos y su sintaxis. Se analizan los elementos fundamentales de los cultos latinos y sus ministros, la apoteosis del héroe. Se continúa enriqueciendo el vocabulario latino.		
Número	Título	Temporización
9	Enemigos de Roma (I): Aníbal	Tercer trimestre (6 sesiones): 18 abr. - 1 may.
Justificación		
La UD9 comienza en bloque III: de hombres y mujeres. En la parte de cultura, se analiza siempre en este bloque una figura masculina o femenina relevante del bando enemigo a Roma: en este caso, Aníbal. Se estudia el presente de subjuntivo y se profundiza en la traducción.		
Número	Título	Temporización
10	Enemigos de Roma (II): Vercingétorix	Tercer trimestre (6 sesiones): 2 may. - 15 may.
Justificación		
En la UD10, en gramática y sintaxis, se progresa en el modo subjuntivo, se inicia con el estudio de las oraciones compuestas. En cultura, se describe el sistema de la educación romana y la personalidad de Vercingétorix.		
Número	Título	Temporización
11	Enemigos de Roma (III): Ariminio	Tercer trimestre (6 sesiones): 16 may. - 29 may.
Justificación		
La UD11 presenta las formas nominales del verbo y estudia el pretérito perfecto de subjuntivo. Además, se reflexiona sobre la política en Roma y la masacre de Teutoburgo.		
Número	Título	Temporización
12	Enemigos de Roma (IV): Buodica	Tercer trimestre (6 sesiones): 30 may. - 10 jun.
Justificación		
Esta UD12 finaliza el tercer y último bloque de contenido. Se profundiza en el estudio de las formas nominales del verbo y en la práctica de la traducción de oraciones compuestas. Buodica es el personaje que se analiza en esta unidad, se hace un repaso de los enemigos de Roma.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El grupo de Latín de 4.º de ESO está integrado por 14 alumnos que conforman una clase bastante homogénea, con una buena predisposición hacia la materia y un notable afán por conocer. Hemos de señalar, además, que una de las alumnas presente una superdotación diagnosticada que será tenida en cuenta para el desarrollo de esta programación (cf. infra).

Debido a que los discentes no han cursado nunca antes esta asignatura, se realiza una prueba inicial que prestará especial atención al nivel de cultura general y a las competencias en expresión escritas. De este modo se valora, sobre todo, el nivel de adquisición y dominio de la lengua materna y el conocimiento de la cultura e historia del pasado.

El resultado de esta prueba revela un nivel general bueno y un destacable grado de interés. Los contenidos de cultura deberán reforzarse y se deberá prestar atención al refuerzo de los elementos fundamentales de la lengua.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano.

Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Para el curso, se propone la lectura de la adaptación de las 'Metamorfosis' de Ovidio de Vicens Vives (9788431694111), que será ampliada con fragmentos de textos narrativos de ambientación mitológica de tradición clásica.

G. Materiales y recursos didácticos

No se ha previsto el uso de un libro concreto (salvo el de lectura) para esta asignatura, el profesor facilitará al

alumnado el material pertinente, que será complementado con otro de carácter audiovisual.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

- Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
- Conexión a Internet.
- Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles, así como de literatura.
- Realización de actividades interactivas.
- Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente una selección de poesía: *Ilíada* de Homero (Lectura de algunos cantos), *Odisea* de Homero (Lectura de algunos cantos), *Antología de la poesía lírica griega* (s.VII a IV a. C) de García Gual, *Las Troyanas* de Eurípides, *Las Asambleístas* de Aristófanes).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

- http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
- <http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>
- <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
- <http://www.youtube.com/>
- <http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do>
- <http://www.luduslitterarius.net/>
- <http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm>
- <https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html>
- <http://almacendeclasicas.blogspot.com/>
- <http://www.culturaclasica.com/>
- <https://es.slideshare.net/>
- <https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia>

H. Precisiones sobre la evaluación

Es necesario puntualizar que aún cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (vid., supra, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral.

I. Atención concreta al alumnado ACI o con alto nivel de motivación:

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: diagnóstico de Superdotación. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

- Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.
- Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.
- Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

El título del proyecto será 'Amor y Odio, en tinta y óleo' y tendrá como objetivo nuclear motivar al alumnado en la lectura y el estudio madurado de nuevos conceptos, desde todas sus perspectivas. Se partirá, como no podría ser de otro modo, del texto, de la lectura de las grandes historias de amor y odio de la literatura clásica; y, acto seguido, se desarrollará el análisis de estos relatos, estudiando su proyección posterior, su fortuna en la literatura, en el arte, en la música y, en definitiva, en cualquier disciplina de la época actual. Incluso, se incidirá en la repercusión de estas historias, de estos mitos, en la cultura presente y en aspectos asimilados de la vida cotidiana. Por tanto, se realizará una inmersión completa en el estudio del texto, a todos los niveles, y desde todos los niveles. Recordemos que el título con el que bautizamos este proyecto es 'Amor y Odio, en tinta y óleo'; por tanto, los contenidos que se propondrán serán principalmente literarios: los mitos del amor y el odio de la

literatura clásica.

Se propondrá un amplio número de historias y mitos para poder después, durante el avance del curso, seleccionar aquellas que despierten una mayor inquietud en los discentes:

Las actividades, por otro lado, seguirán siempre un mismo esquema de lectura, explicación y análisis. En este último estadio, el de análisis, se propondrán diversas actividades de enriquecimiento, que variarán atendiendo a los intereses particulares del alumnado. Puesto que el análisis de estas historias será totalmente transversal, ya que el objetivo será abarcar el mayor número posible de disciplinas: se recurrirá a otros textos para realizar ejercicios de comparación, a música (a la ópera, por ejemplo), a recursos interactivos (como visitas virtuales a museos), y a películas. No olvidemos que el mundo clásico es fuente inagotable de argumentos artísticos para el mundo moderno: el cuento de la Bella y la Bestia, por ejemplo, bebe de manera directa de Cupido y Psique, la Sirenita parte de Homero; o, a otro nivel, Dante y Fausto hacen su catábasis porque conocen a Platón, y Romeo y Julieta repiten los actos de Píramo y Tisbe. Y estos ejemplos son solo una gota del océano con el que Grecia y Roma anegaron nuestra cultura.

De hecho, con el objetivo de poder responder a los intereses de un grupo que pueda ser heterogéneo, se propone una amplia batería de mitos e historias de amor y odio de la que se realizará una selección activa, valorando los gustos y las inquietudes del grupo.

Los indicadores de evaluación serán, principalmente, el grado de implicación y motivación del alumno o alumna en el desarrollo de la tarea y el cotejo del dossier del curso, donde incluya sus reflexiones sobre las historias seleccionadas. Por tanto, el primordial instrumento para evaluar el grado de evolución del discente será la observación: la comprobación de la participación del alumno o alumna, y del posible diálogo alumno-profesor o alumno-alumno, pues el objetivo es crear un debate fructífero.

En el presente grupo de Latín de 4.º de ESO, como señalamos, se encuentra una alumna con Superdotación diagnosticada, que se incluye en el PECAI, y a la que se incluirá en el proyecto descrito. No obstante, se extenderá la invitación a este contenido de profundización a todo el alumnado, pues se observa un nivel general bastante bueno. Este material, este trabajo extra, siempre será de carácter voluntario. Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses particulares del grupo para modificar, ad hoc, la propuesta con el objetivo de aumentar el nivel de motivación.